

# LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

**ADMINISTRACION**

Calle de Arco-Agüero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

**POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA.**

INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION

Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.  
En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre  
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

## Crónica política.

La discusion del mensaje en el Congreso despierta poco interés.

Verdad que el discurso pronunciado en contra del dictámen por el Sr. Moret, no ha sido de verdadera oposicion al Gobierno, sino un discurso de *agua tibia*, siquiera su forma sea ir-reprochable.

Decididamente los fusionistas quieren ser benévolos con los conservadores, como los conservadores lo fueron antes con los fusionistas.

Unos y otros están en el secreto; unos y otros han ensayado bien la comedia y representan sus papeles á las mil maravillas.

Bueno es que el país se persuada de que todos los monárquicos son iguales.

Como que su único fin es disfrutar de las delicias del presupuesto.

Y no siendo posible que todos gocen de ellas al mismo tiempo, han convenido en disfrutarlas por turno.

Ya se ha aprobado por la Alta Cámara el proyecto de amnistía.

O que lleva este nombre. Porque lo de la amnistía no se descubre por ninguna parte.

Peró ya se vé, el Gobierno ha querido pasar la plaza de generoso y presentó el proyecto creyendo que iba á enganar á las gentes.

¡Generosos los conservadores!

Lo que se ha hecho en Barcelona con algunos individuos presos por la huelga del 1.º de Mayo, no tiene nombre y apenas se concibe que haya ocurrido en un país regido por instituciones liberales.

Lean ustedes el telegrama que acerca de este asunto publica un colega de Madrid:

«Barcelona 6 (1 tarde).—Acabamos de visitar en el Pelayo á los supuestos anarquistas, los cuales continúan incomunicados.

Están debajo de la cubierta acorazada, más baja aun que el sollado, sin luz natural, con el aire enrarecido, sin poder fumar y sujetos por un pie á la barra.

No se les permite subir sino para hacer sus necesidades. Están vigilados constantemente por un centinela y por un oficial.

Es falso que en la cárcel de Barcelona no haya sitio para los detenidos en el Pelayo, pues el lunes y el martes ingresaron en dicha cárcel varios presos por coacciones en el asunto de la huelga.—*Forcada—Morote.*»

Altamente censurable es lo que han hecho las autoridades de Barcelona; pero más censurable es aun lo manifestado acerca de este asunto por el Sr. Silvela.

El ministro de la Gobernacion ha querido hacer ver que lo de conducir los presos á los buques de guerra, donde se los tiene en la situacion que el telegrama indica, no ofrece nada de particular, «toda vez que los buques forman parte del territorio español.»

Si hubiera hecho tales afirmaciones un cualquiera, un agente de policía, v. g., la cosa no nos llamaria la atencion; pero cómo no ha de asombrarnos, saliendo aquellas de los labios del hombre del sentido jurídico?

Este se ha empeñado en eclipsar las glorias del Sr. Romero Robledo, y va á conseguirlo.

Tanto peor para él.

## María Figuerola Alvarez.

Matrona con su correspondiente título expedido por el Ministerio de Fomento, única en esta poblacion, autorizada por la ley, para poder asistir partos.

Magdalena, 14.

## Política europea.

Madrid 5 de Mayo de 1891.  
SUMARIO: Lo que pasa y lo que no pasa.—Literatura municipal.—La oradora inglesa.—Las mujeres políticas.—La cuestion social.—Opiniones de los sabios.—Los agricultores españoles.—Politica interior.—Toros y fiestas.

Señor Director.  
Muy señor mío: Han pasado tales cosas y han dejado de pasar tales, que realmente no sé por donde empezar hoy mi correspondencia: principiaré por una noticia antiliteraria, hablando de la alocucion dirigida al pueblo madrileño por nuestro alcalde, D. Faustino Rodriguez San Pedro. He leído muchos documentos mediocres, que dicen los cultos, y pedestres, como apellidan los espíritus festivos á la literatura ordinaria; pero, francamente, más desgraciados que la patriótica del Sr. San Pedro, he visto poquitos.

Verdad que este distinguido abogado, austero político y emprendedor hombre de negocios en su país, no se distingue por sus entusiasmos, y después de todo, está bien poco compenetrado con los intereses de Madrid.

Si se hubiera tratado de cantar á Pelayo, ó de cantar la *danza prima* hubiera estado más en carácter el alcalde menos madrileño que en Madrid ha habido nunca.

Verdad que lo que ahora priva son los personajes exóticos, y si no, ahí está la oradora inglesa Gabriela Cunningham Graham. Rubia, de ojos azules, elegantemente vestida, con sombrero de plumas, entre puritana, lady y descamisada, en el sentido político de la palabra, hace un viaje de Inglaterra al Retiro, con el único objeto de pronunciar un

discurso y demostrar su cariño á los obreros españoles.

Yo no me fio; todavía espero que á última hora acabe anunciando que es la inventora de unas pildoras ó la representante de alguna industria, que trata de dar á conocer en esta España, que tanto aman los ingleses, como lo prueba el Peñon de Gibraltar.

Comprendo una hija del pueblo, una cigarrera madrileña, una *chincha* catalana, una labradora valenciana, una cargadora de minera! en los muelles de Gijon ó de Bilbao, hablando en una reunion de socialistas españoles; me explico á Teresa Claramun, en Barcelona; á Luisa Michel, en Francia; casi á doña Rosario de ceña escribiendo en Madrid *El Padre Juan*; pero, francamente, á miss Gabriela solo la comprendo perorando en el Parque del Regente, en Londres, ó victima de su afan de notoriedad haciendo discursos en inglés chilenzado, con más afan de exhibirse que amor á un pueblo donde no tiene interés, ni relaciones, ni cariño.

Los telegramas habrán demostrado á Vds. que el 1.º de Mayo ha pasado en el mundo con mucho orden.

Ahora más que nunca deben los Gobiernos preocuparse de la suerte de las clases obreras, que merecen toda la consideracion de los Gobiernos y toda la atencion de las Sociedades y de los pensadores; por más —y ya saben ustedes la poca importancia que doy á la política— que los socialistas havan estado muy injustos al abominar de todo lo que á la política se refiere.

Sin los esfuerzos de los políticos, sin sus sacrificios, singularmente en este hermoso siglo diez y nueve; ¿cuál seria hoy el estado de las clases obreras? ¿Podrian ejercer los derechos que están ejerciendo?

En los pueblos, aunque la pasion desvie de la verdad en ciertos momentos, siempre triunfa el espíritu de justicia, y los obreros tienen que comprender que esos políticos de quienes reniegan, y esos periodistas, á quienes no miran con cariño, han abierto para ellos los amplios caminos de la libertad, el ejercicio del derecho, y el progreso.

Por lo que se refiere á España, la cuestion social, tiene mas importancia en el campo, que en las ciudades. Todos hablan de nuestros obreros, nadie se acuerda de nuestros agricultores, que arrastran una vida miserable, y que no se han apercibido de la cultura y de los adelantos, mas que porqué se les han subido los impuestos.

Genios, verdaderamente tales, y geniecillos de los que se han fabricado á puro bombo, han dado su opinion en periódicos y folletos, sobre la cuestion social: Echegaray, la ha examinado á la luz de la ciencia, y ha sintetizado una gran parte de las teorías, que el difunto don Meliton Martin, desarrolla magistralmente en su obra *Ponos*; Moret con su clarísimo talento, ha hecho observaciones atinadas sobre las viviendas de los obreros; Emilia Pardo Bazan, entre mística y positivista, ha escrito sendos trozos de literatura: Figuerola ha aplicado sus teorías económicas de siempre, Castelar ha hecho un eloquente discurso escrito, en una palabra, todos los hombres pensadores, han manifestado su opinion simpática al obrero; y como resultado de estas simpatías, todos los oradores socialistas han declarado su ningun aprecio, ni por los pensadores ni por los políticos, ni

aun por los periódicos, que han dado mas importancia al movimiento.

Entre todo lo que he leído, apropósito de la cuestion social, indudablemente lo mas práctico, es lo que ha escrito D. José de Cárdenas cuando ha dicho, que lo mas grave en España, es la situacion de los jornaleros del campo.

Infútil buscar en la política extranjera, nada que no se refiera á huelgas, y á movimientos sociales, La política ha huido de las Chancillerías y de los parlamentos, para refugiarse en los cuarteles. Ni el telegrama, ni las correspondencias, hablan una palabra de política; y aquí sucede lo mismo, con la política interior.

La discusion del Mensaje, en el Congreso, interesa poco: los presupuestos apasionan los ánimos menos de lo que se esperaba; ni aun se habla del empréstito ni de las cuestiones que con el Banco se relacionan, y todo pasa desapercibido, ante los comentarios de la huelga.

Únicamente los toros han distraido á nuestro pueblo, de la cuestion social. Hubo toros el día dos y el domingo, se preparan carreras de caballos, está San Isidro en puerta y todo hace presumir que el mes de Mayo se deslizará en medio de alholganza que es un precioso derecho individual.

De V, su afectísimo s. s.,  
GARCI-FERNANDEZ.

## De todo un poco.

Nuestro corresponsal de Lisboa «Petrico» ha tenido la amabilidad de enviarnos el retrato del ilustrado periodista Juan Chagas, condenado á seis años de destierro por los sucesos de Oporto.

Damos á nuestro corresponsal las gracias mas expresivas por la atencion que nos ha dispensado y que agradecemos sinceramente.

El retrato de un democrata de tanta valía como el Sr. Chagas, constituye para nosotros una rica joya.

### De El Liberal:

«Se ha aprobado el proyecto de la comandancia de ingenieros de Valladolid para la construccion en aquella plaza de un palomar para cincuenta pares de palomas mensajeras.

El presupuesto no importa más que 59.900 pesetas.

De modo que, según un periódico que ha echado la cuenta, cada par de palomas costará mil ciento noventa y ocho pesetas.

Poco más de nada. Así que no será extraño que esas palomas vuelen.

¡Apenas las da alas el Gobierno!»

Se ha dispuesto por la direccion general de Propiedades, en una reciente circular, que los denunciadores é investigadores y los comisionados de ventas tienen derecho al abono de premio en los expedientes de exceso de cabida, cuando se declare pertinente la investigacion por ellos iniciada y proseguida y dé lugar á la

nulidad de la venta de la finca que contenga el exceso; debiendo tener en cuenta que en los casos en que proceda imposición de multa á los detentadores del exceso, los precios se regulan por lo determinado en el art. 13 de la Real orden de 10 de Junio de 1856, y cuando no proceda tal imposición de multa, la cuantía de los propios premios se fija en el 5 y 10 por 100, aplicando por analogía los artículos 2.º y 3.º de la indicada Real orden, girándose siempre la liquidación de tales premios sobre el valor en tasación del exceso de cabida investigado.

## Sección regional.

A Burguillos parece que ha ido alguna fuerza de la guardia civil de infantería y caballería

¡Qué miedo tienen los caciques!

Pero si se figuraban que nuestros correligionarios de aquel pueblo iban á asustarse, se han equivocado.

En Alburquerque, San Vicente, Almondral, Torre de Miguel Sesmero, Oliva de Jerez y otros pueblos de esta provincia, han decidido los republicanos tomar parte en la elección municipal.

El cura párroco de Torre de Miguel Sesmero—en cuya casa, por cierto, se hospedó el Sr. Baselga cuando en el mes de Enero último fué á dicha villa—formuló denuncia ante el juez municipal, contra nuestro correligionario Eustaquio García, por suponer que había cometido la falta de ofender los sentimientos religiosos de los concurrentes, al regresar del cementerio el referido párroco, en compañía de algunas personas que habían asistido á la conducción del cadáver de una niña.

La denuncia no tenía razón de ser. Eustaquio García, montado en un borrico, dirigiase á una finca de su propiedad, cuando, como queda dicho, regresaba del cementerio el párroco de la Torre: éste, hallándose á no poca distancia del Eustaquio, le ordenó que se descubriese, y así lo hizo; pero aquél no se dió por satisfecho y le dijo á voces: eso no basta.

El juez municipal de la Torre, don Fernando Vera, condenó á Eustaquio García en ocho días de arresto y multa de 15 pesetas. Interpuesto recurso de apelación se remitieron las actuaciones al señor juez de instrucción de Olivenza, quien dando una prueba de su rectitud, ha absuelto al García, declarando de oficio las costas.

Si éste se descubrió al decirse el párroco, y si el entierro del cadáver se había realizado ya, es indudable que el García no cometió la falta que se le imputaba. Sin embargo, el juez municipal de la Torre, Sr. Vera, no tuvo inconveniente en dictar sentencia condenatoria.

Por fortuna el señor juez de instrucción de Olivenza revocó aquel fallo, absolviendo, como ya hemos dicho, al Eustaquio García.

Se van realizando nuestros propósitos de que los caciques monárquicos apelarian á todos los medios, por ilícitos que fueran, para ganar las elecciones municipales allí donde les disputen el triunfo los republicanos.

En Higuera de Vargas el ex-concejal D. José González pidió á la Junta municipal que le declarase candidato para el efecto de designar interventores.

El derecho que asiste al señor González para que se le proclamara candidato era indiscutible; y sin embargo la Junta municipal de Higuera de

Vargas no quiso hacerlo, pretestando que el Sr. González no acompañaba la propuesta de interventores ni indicaba los nombres de los candidatos que trataba de votar en las elecciones del día 10.

Para convencerse de que aquella Junta ha infringido abiertamente la ley basta leer los siguientes artículos del decreto de adaptación fecha 5 de Noviembre de 1890:

«Art. 16. Tendrán derecho á designar interventores para las mesas electorales en las secciones que comprenda el distrito, los candidatos siguientes;

B. En las elecciones de concejales.

1.º Los exconcejales del mismo Municipio que le hubieren sido en virtud de elección popular.

Art. 17. Las solicitudes á la junta municipal en la elección de concejales pidiendo la declaración de candidatos se dirigirán hasta el domingo inclusive anterior al señalado para la votación respectiva.

La junta declarará candidatos á cuantos lo soliciten con arreglo á este artículo y el efecto de la declaración se entenderá exclusivamente para la facultad de designar interventores.

Art. 18. El domingo inmediato anterior al señalado para la elección á las 8 de la mañana la junta municipal del censo se constituirá en sesión pública.

Leídas las propuestas y las comunicaciones que se hayan dirigido á la junta por los designados en el número 1.º de la clasificación B. se procederá á la proclamación de los que reúnan las condiciones señaladas en dicho artículo y expedirá la correspondiente credencial á los que lo soliciten.

Art. 19. En la misma sesión los candidatos proclamados habrán de hacer la designación de interventores y de suplentes para cada Mesa.»

Nuestros amigos de Higuera de Vargas están decididos á hacer uso de todos los medios y recursos legales para que las elecciones sean una verdad, y es de esperar que á semejanza de lo ocurrido en las elecciones de diputados á Cortes, derriben ahora á los caciques de dicho pueblo, demostrándoles que cuando los republicanos luchan con bríos y vigilan las Mesas electorales, no son posibles los *pucherazos*.

Los caciques de Higuera son muy atencionados á las *trampas* en materias electorales, y esto les puede costar caro.

Una comisión de la juventud republicana de esta ciudad, compuesta de su presidente, D. Alfredo Capdevielle, y de los Sres. Gramontel (D. Raimundo), García, Martínez y Castillo, fué al Montijo en la tarde del 7.

El recibimiento hecho á la citada comisión por los republicanos del Montijo, que en gran número esperaban á aquella en la estación del ferrocarril, fué muy entusiasta.

En el *meeting* celebrado aquella noche, pronunciaron elocuentes discursos los Sres. Capdevielle, Gramontel, Martínez y Castillo.

Todos fueron muy aplaudidos. Creemos que la juventud republicana, persuadida de los resultados satisfactorios que á la causa de la república ofrece la propaganda, se decidirá á organizar otras excursiones tan luego como le sea posible.

## ¡OÍD, MADRES!

Los cuidados higiénicos y el tratamiento que exigen los niños en sus penosas enfermedades, constituyen una especialidad. Convencido de ello el DR. STEDMAN, por experiencia adquirida en su larga prácti-

ca como médico oficial del Hospital Real de Lóndres (Asilo de niños), ha formulado un método sencillo y seguro, que lleva su nombre.

Al efecto, y convencido de los especiales conocimientos que en esta materia posee don Pedro Barragan, no ha vacilado nombrarle director del Consultorio en Villanueva de la Serena.

Todas las madres que tengan á sus hijos en peligro deberán consultar con el doctor Barragan.

En la farmacia de D. Pedro Soriano, en Badajoz, y en la de D. Emilio Duran, en Villanueva de la Serena, se expenden los medicamentos del doctor Stedman, y se dan prospectos.

Representante exclusivo en España, J. Cruz, Serrano, 27, Madrid.

## Sección local.

Habiendo declinado D. Eugenio Fernandez Ruiz el honor de figurar en la candidatura republicana, á causa de su estado de salud, se reunió anoche el comité centralista, y acordó ceder el derecho que le asistía para que se votase por la Junta electoral otro candidato de aquel partido.

En vista de esto, la Junta referida acordó, á propuesta del Sr. Landa, que D. Juan Antonio Gonzalez Giles reemplazase en la candidatura el Sr. Fernandez Ruiz.

La del distrito de San Agustín-Morales, la componen, pues, D. Juan Alvarez Panizo y D. Juan Antonio Gonzalez Giles.

Las de los demás distritos no han sufrido alteración.

Por lo tanto, en las Casas Consistoriales-Santo Domingo, los republicanos votarán á D. Pedro Lázaro.

En San Francisco-Madre de Dios á D. Francisco Gomez Landero.

En San Andrés á D. José Corchuelo y D. Emilio Manzano.

En la Paz á D. José Ruiz Manchón. Y en el rural á D. Guzman Lopez.

Se nos asegura que á todas las dependencias del Estado se ha pedido una relación de los funcionarios que en ellas prestan sus servicios y gozan del derecho electoral.

De seguro que esas relaciones no se han pedido para ejercer coacción en el ánimo de los electores que son empleados.

Los canovistas no son capaces de eso.

Como que son liberales, muy liberales

¡Vaya!

El comandante de infantería D. Emilio Rodriguez Mieg, hermano político de nuestro director, llegó á esta capital en la tarde de ayer, y hoy sale para Madrid en uso de licencia.

El Sr. Rodriguez Mieg fué destinado hace poco tiempo al regimiento de reserva de Mérida.

Los presidentes de las mesas electorales son:

Casas Consistoriales, D. Cayetano Rodriguez.

Santo Domingo, D. Roque Mendez.

San José, D. Francisco Sanchez Pantoja.

La Paz, D. José Muñiz.

San Andrés, D. Rafael Trujillo.

Peñas, D. Sancho Sanabria.

San Agustín, D. Miguel La Torre.

Morales, D. Federico Pesiny.

Madre de Dios, D. Luis Montalban.

San Francisco, D. Alejandro Rolandan.

Estacion (Puerta de Palmas), don Gervasio Cotrina.

Corchuela (Puerta de Pilar), don Juan Romero

El Sr. Sanchez Rivera no ha consentido que su nombre figure en la candidatura monárquica.

De los cinco abogados que iban á

figurar en ésta, solo uno formará parte de ella, el Sr. D. Pedro Navarrete y Rino.

La candidatura acordada definitivamente por los monárquicos es la siguiente:

Distrito de Casas Consistoriales-Santo Domingo, D. José Diaz Macías (conservador).

Distrito de San Francisco-Madre de Dios, D. Manuel Saavedra (conservador).

Distrito de La Paz-San José, don Pedro Navarrete (romerista).

Distrito de San Andrés-Peñas, don Pedro Pizarro (fusionista) y D. Jerónimo Rodriguez (romerista).

Distrito de Morales-San Agustín, D. Emilio Martinez (romerista) y don Andrés Boza (fusionista).

Distrito rural, D. Gumersindo Fernandez (fusionista).

Hay que advertir que el Sr. Fernandez, á quien los fusionistas presentan candidato por su partido, ha militado siempre en el campo republicano.

Parece que los contratistas de viviendas para el Hospicio y el Hospital provincial están decididos á dar por terminado su compromiso, si no les paga la Diputación las cantidades que les adeuda.

Si los contratistas llevan á cabo aquel propósito, puede originarse un verdadero conflicto.

La política menuda que aquí se hace es causa, sin duda, de que los pueblos no abonen con puntualidad el contingente provincial.

Porque si bien es cierto que la situación económica de los Municipios no es, generalmente, muy desahogada, también lo es que muchos no acudirían sumas enormes, si no se les hubiera dispensado protección oficial, á condición de que en las elecciones dieran gusto al Gobierno y á los candidatos ministeriales.

El *meeting* celebrado el domingo anterior en el teatro Principal estuvo concurridísimo.

Hicieron uso de la palabra pronunciando elocuentes discursos los señores Vazquez, Montalban, Landa, Serrano y Arenas.

El *meeting*, en el que reinó el orden mas completo, terminó á las 11 y media de la noche.

¿Puede saberse el horario que tiene establecido el Ayuntamiento para el mes actual?

Hacemos esta pregunta, porque anoche se encendieron las luces del alumbrado público á las ocho de la noche, apagándose á las dos y media de la madrugada.

Estuvieron, pues, encendidos únicamente seis horas y media.

## Variedades.

### LA CANCIÓN DEL ANOCHECER.

¿Queréis saber la canción del *alalá*, que se canta en el Noroeste de España?

Mejor dicho: ¿queréis conocer la esencia íntima, el dejo de tristeza de su monótona melodía? A mí me la ha transmitido un hijo del país gallego, que siente mucho el arte. No respondo de la veracidad de la historia; pero sí del sentimiento que le dá vida.

Fulgosio relata la tradición admirablemente; pero se me han olvidado las líneas del cuento, no recuerdo los nombres, excepto uno; tengo una idea confusa de la composición... Así será la impresión menos concreta, y por consiguiente, llena de más vaga poesía.



## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.**—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.  
Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

**Línea de Colon.**—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico.  
Un viaje mensual saliendo de Vigo el 12, para Puerto Rico, Costa-firme y Colon.

**Línea de Filipinas.**—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japon.  
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero de 1890, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 7 de Enero de 1890.

**Línea de Buenos Aires.**—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Enero de 1890.

**Línea de Fernando Póo.**—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.  
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

**Servicios de Africa.**—**Línea de Marruecos.**—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

**Servicio de Tánger.**—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, PUERTA DEL SOL, 10.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Comp.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Santa Lucía, 8, SRES. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camionage á la estación del ferro-carril.

## Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64

CAPITAL DE GARANTIA, independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados:

**10 000.000 de pesetas.**

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890:

Suma del activo.	Pesetas	13.969.570-97
Suscripción de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos.	»	8.535.962-79
Siniestros pagados durante dicho año.	»	318.660-00
Riesgos en curso.	»	31.249.051-37
Reservas y primas del año.	»	3.082.584-09

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.268, por un capital total de pesetas 60.147.048'80

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Delegados en Badajoz, Sres. Vacas García y Sobrinos.—Inspector general, D. Sancho Sanabria, Pozo, 1, principal.

## THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero tomándolos en Badajoz, se dá gratis el billete de ferro-carril de Badajoz á Lisboa.

ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

## FABRICA DE DULCES

DE

## MATIAS LOPEZ

MADRID.

SECCION DE CONFITERIA.

Almendras bañadas de Alcoy y Alcalá.  
Caramelos suizos y Alpes.  
Idem en papel.  
Fondant variados y exquisitos.  
Pastillas de goma, malva-visco y menta.  
Gran surtido de adornos para ramilletes.  
Estos productos se venden en todas las confiterías de España.

OFICINAS: PALMA, 8.

Depósito Central: Calle de la Montera, 25.

MADRID.

## ANTONIO COVARSI,

AGENTE DE ADUANAS.

Almacen de armas y efectos de caza.

ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS ESPAÑOLAS, INGLESAS, BELGAS Y RIFLES NORTE-AMERICANOS.  
Cuchillos de monte de Toledo é ingleses.

Preciosa colección de revolvers de bolsillo.—Pólvora de todas clases.

MONTURAS, ESTRIBOS, BRIDAS, BOCADOS, ESPUELAS, ETC.

Almacen de pianos, música, órganos y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Se facilitan Catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos musicales.

Calle de la Soledad, 29.—BADAJOZ.

## COMPANIA COLONIAL. CHOCOLATE Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO,  
y fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales.

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20.  
MADRID.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La  
**VELOUTINE**

Polvo de Arroz especial  
Preparado al Bismuto por CH<sup>AS</sup> FAY, Perfumista  
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

## No más calenturas.

Las píldoras de Riaza, de Perez Negro es el remedio más seguro, conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean **TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.**

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la caja con 40 píldoras.

Badajoz, SR. CAMACHO.

Almédralejo, Sr. Martinez Pinillos.

Olivenza, droguería del Sr. La Rosa.

Jerez de los Caballeros, Sr. Cano.

Jaén, Sr. R. de la Higuera.

Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.

Huelva, Sr. Figueroa.

Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20.

Villanueva de la Serena, droguería de la señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez.

Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

## CASA DE PRÉSTAMOS LA NORTE-AMERICANA.

15, COMEDIAS, 15.

Horas de despacho: desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche.

Los días festivos se cierra á las tres de la tarde.

Las operaciones se hacen con toda reserva.

MANUEL MONSALVES,

Representante que ha sido de la Compañía Fabril "Singer."

**Barainca,**  
DENTISTA.

Elixir y polvos dentrificos.

Granado, 4.—Badajoz.

**LAS PILDORAS Y UNGUENTO DE HOLLOWAY ECLIPSAN**  
todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No 72, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES.  
oficinas en España y en venta en todas las farmacias del Orbe.